



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PAGO SUELDOS EMPLEADOS EN TRAMITE DE PENSION MES DE FEBRERO 2022



Reng. No.	Empleado/Cargo	Departamento	Cargo	Fecha Ingreso	S.Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)			Total de Descuentos	S.Netto (RD\$)	Tipo de Empleados
							Seguro de Pensión (9.97%) (2*)	Seguro de Salud (10.13%) (3*)	Otros Descuentos			
	FMPI FADOS FIJOS:											

Observaciones:

- (1*) Dedución directa en declaración ISR empleados del GUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 están exentas.
- (2) Salario cotizable hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizable hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

NO HUBO MOVIMIENTOS


Licda. Princesa Santana
Encargada del Dpto. de Recursos Humanos

